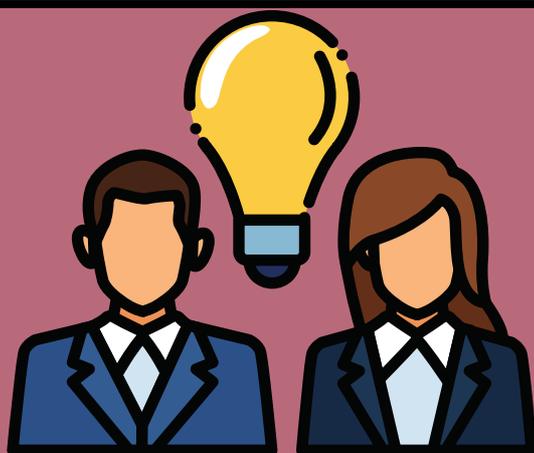


**NORMA MEXICANA
NMX-R-025-SCFI-2015**

**REQUISITOS DE
CERTIFICACIÓN**



**IGUALDAD LABORAL Y NO
DISCRIMINACIÓN**

Objetivo de la Norma

Respetar lo mínimo necesario para configurar ambientes de trabajo en condiciones de igualdad y no discriminación en los centros de trabajo a nivel nacional.

BENEFICIOS

Personal del centro de trabajo y comunidad usuaria.

1 Previene actos de discriminación.



2 Genera confianza y credibilidad organizacional.



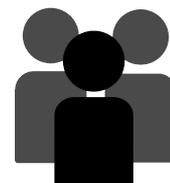
3 Propicia un clima laboral en igualdad de oportunidades y de trato.



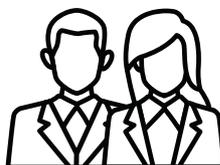
4 Favorece el incremento de la productividad y calidad.



5 Instituye un ambiente de trabajo favorable, estimulante y participativo.



6 Promueve un empleo digno.



7 Impulsa el desarrollo personal y profesional de las personas.



8 Establecer gradualmente instalaciones accesibles para personas con discapacidad y personas adultas mayores que integran la plantilla del centro de trabajo.



**NORMA MEXICANA
NMX-R-025-SCFI-2015**

**REQUISITOS DE
CERTIFICACIÓN**



**IGUALDAD LABORAL Y NO
DISCRIMINACIÓN**

Objetivo de la Norma

Respetar lo mínimo necesario para configurar ambientes de trabajo en condiciones de igualdad y no discriminación en los centros de trabajo a nivel nacional.

BENEFICIOS

1

Identifica el compromiso del centro de trabajo con la igualdad laboral y no discriminación.



2

Se compromete con la mejora continua en materia de igualdad laboral y no discriminación.



3

Fortalecer las relaciones entre el centro de trabajo y la sociedad.



4

Apoya la cultura de la paz.



5

Signo de vanguardia.

